



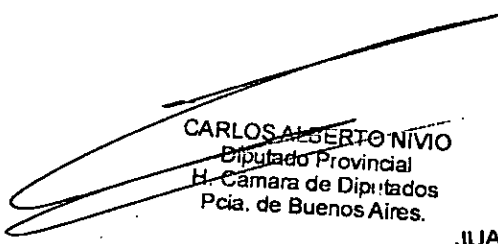
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

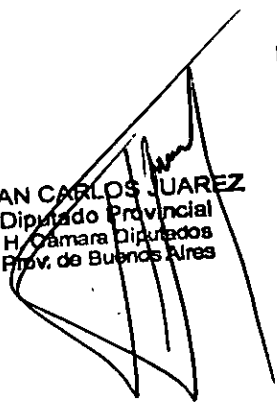
PROYECTO DE RESOLUCION

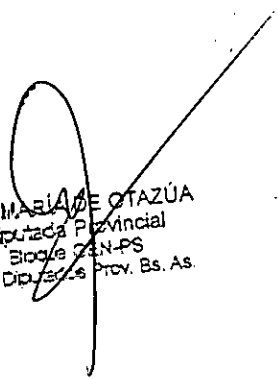
**La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires**

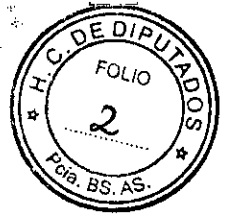
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la labor que despliega la Asociación Niños felices, entidad de bien público registrada en la Municipalidad de Chascomús, con el objetivo de lograr un mejor nivel de vida en las personas con TDAH ó ADD – Trastorno de déficit de atención e hiperactividad – y sus familias.


CARLOS ALBERTO NIVIO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires.


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Prov. de Buenos Aires


ANA MARÍA DE OTAÚZA
Diputada Provincial
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Asociación Niños Felices nació en Chascomús, en virtud de un inconveniente ante el que se encontró una madre – hoy presidente de la asociación – cuando se le informó que su hijo no podía seguir cursando en la escuela a la que asistía.

Se alegó que sentían que lo estaban perjudicando, por carecer de conocimientos y personal capacitado para abordar la problemática que entendían afectaba al niño. Luego lo inscribió en la escuela pública que le abrió las puertas y en la que se le manifestó que estaban dispuestos a contener al niño y contribuir a su formación.

Ese niño con Trastorno de déficit de atención e hiperactividad y esos hechos, llevaron a esa madre a unirse con otros en similar situación, naciendo la inquietud de prepararse como padres y como docentes, personal de salud y obras sociales, para afrontar situaciones similares y abordar el tema de ese trastorno, dándole la importancia que tiene.

De ahí que, más allá del rol que al estado le compete, no puede sino destacarse la acción de organizaciones que, como la que nos ocupa, ha nacido para encarar diversas acciones, como campañas de concientización en la comunidad para divulgar desde y a través de todos los medios disponibles, las características de estos niños y los modos de atenderlos, así como la importancia de un buen diagnóstico.

En razón de ello, solicitamos – adjuntando a los presentes otros elementos que se consideran de interés – acompañamiento a la presente iniciativa, por parte de esta Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

ANA MARÍA DE OTAZÚA
Diputada Provincial
Socio GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.